

**Circular Nº 24/06**

Montevideo, 2 de Junio de 2006.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

**Ref.: Sistema de Consultas Técnicas.**

De mi consideración:

Por encargo del Sr. Secretario General, Dr. Álvaro Pinedo, cumplo en transmitirles la siguiente información:

---

Sr. Consejero

Por medio de la presente tenemos el agrado de llegar a Ud. para reiterarle información brindada en Circulares 12 y 13 de este año. Debido a la falta de respuesta obtenida se resolvió en la pasada Reunión de Directorio reiterar la solicitud de colaboración de los Consejeros.

## **I M P O R T A N T E**

### **Servicio de Consultas Técnicas sobre comercio Exterior a través de la Pagina Web de ASAPRA**

En la fase preparatoria de este nuevo servicio es necesario contar con dos nombres de contacto y respectivas direcciones de mail por cada entidad afiliada, que serán los encargados de oficiar como nexo para efectuar las consultas y recepcionar sus respuestas en modo que detallaremos a través del Manual de Usuario próximamente. Solicitamos su colaboración enviando a [adau@mail.adau.com.uy](mailto:adau@mail.adau.com.uy) los datos referidos a la brevedad posible para poder comenzar con el período de pruebas.

Reiteramos que este pedido se deriva de los compromisos asumidos en la pasada Asamblea de ASAPRA, en la cual surgió un proyecto para la implementación de un Sistema de Consultas Técnicas que beneficiaría a todos los miembros de ASAPRA.

Solicitamos, una vez mas su colaboración enviando a [adau@mail.adau.com.uy](mailto:adau@mail.adau.com.uy) los datos referidos.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

**Dr. Alvaro Pinedo**  
Secretario Gral.

---

Por instrucción de la Secretaría General  
Mario Lev B.  
Sub Secretario Gral.